Instituto de Medicina Tropical
Dirección Administrativa
Sub UOC Nº 34

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 07/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021

En la ciudad de Asunción, a los once días del mes de Noviembre del año 2021, en las dependencias de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 34-Instituto de Medicina Tropical sito en la calle Avda. Venezuela casi Tte. Escurra, siendo las 09:30 horas, se reúnen la Econ. EDITH KARINA PAZ, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 34, el Sr. BERNARDINO ALCARAZ, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 34, para la Apertura de Sobres de Ofertas para la Contratación Directa Nº 08/2021 "Recarga de Extintores". ID Nº 403577-

Las firmas oferentes que han presentado sus sobres ofertas en tiempo legal en la Sub UOC Nº 34-Instituto de Medicina Tropical son:

1. FIRE MASTER S.R.L
2. COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la Apertura de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. --

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Documento que acredita la Identidad del Firmante**
FIRE MASTER S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta Copias de Cédulas de Identidades y Constancia SIPE Nº 1633052
COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE Nº 1669932

Se hace constar en el presenta Acta que:

- Que, se realiza la Apertura de sobres en el marco del presente proceso, en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/2019 – Art. 30º que dice: "Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas en el acto público de apertura de ofertas, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas, o en su caso, la Evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que éste último esté debidamente justificado".
- Que, se deja constancia de que el presente procedimiento se realiza teniendo en cuenta lo expuesto en la Nota de fecha 11 de noviembre de 2021 presentado por el Sr. Nestor Flor Lugo, Jefe del Departamento de Patrimonio, en la cual solicita la realización de la Apertura de Sobres marcada para esta fecha, aun sin contar con el mínimo de 3 (tres) ofertas para la apertura de una contratación directa amparado en la normativa vigente, atendiendo a la urgente necesidad de contar con la recarga de extintores a fin de salvaguardar vidas y evitar incendios, considerando que las cargas actuales de los productos químicos en los extintores están vencidas.
- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en las disposiciones vigentes, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Econ. Edith Karina Paz
Instituto de Medicina Tropical

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

Instituto de Medicina Tropical
Dirección Administrativa
Sub UOC Nº 34

Nº	Oferente	RUC Nº	Monto Total de la Oferta (en Guaraníes)	Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en Guaraníes)	Total folios de la carpeta de oferta
1	FIRE MASTER S.R.L	80022912-6	9.350.000	280.500	01-38
2	COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira	5001830-2	13.199.820	659.991	01-06

En concordancia con la Resolución DNCP 2490/19 se constata los correos electrónicos de las siguientes firmas que presentaron su oferta:

Oferente	Correo electrónico
FIRE MASTER S.R.L	stela@grupochaco.com / licitaciones@grupochaco.com
COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira	marmed_22@hotmail.com

No han participado Representantes de las Empresas en la Apertura de Ofertas.
No hay constancias de observaciones.

Siendo las 09:50 horas, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---

Sr. Bernardino Alcaraz
Representante de la SUB UOC Nº 34

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN

Econ. Edith Karina Paz Servín
Representante de la SUB UOC Nº 34

Instituto de Medicina Tropical

Asunción, 11 de Noviembre de 2021

Señora:
Econ. Lourdes Villasboa, Directora Administrativa
Responsable de la Sub UOC Nº 34
Instituto de Medicina Tropical
M.S.P.B.S
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a fin de solicitar la realización de la apertura de sobres marcada para la fecha 11 de noviembre de 2021, referente a la Contratación Directa Nº 08/2021 "Recarga de Extintores" - ID Nº 403577, a pesar de que no se cuentan con el mínimo de 3 (tres) ofertas en el acto público de apertura de sobres.

La Entidad Instituto de Medicina Tropical requiere de la Recarga de Extintores considerando que las cargas del producto químico en los extintores han vencido.

Los extintores con recargas son necesarios para salvaguardas vidas humanas y combatir al fuego en caso de focos de incendios, considerando que es un Hospital con pacientes internados, además de contar con la gran movilización de usuarios y funcionarios.

Solicito de sus buenos oficios a fin de no prorrogar el Acto de Apertura en caso de no contar con el mínimo establecido de ofertas, de esa manera seguir con el procedimiento del presente Llamado de Contratación para abastecer de recargas de extinguidores para los diferentes servicios del hospital.

Sin otro particular, me despido de Ud. atentamente.

Sr. Nestor Flor Lugo
Jefe del Departamento de Patrimonio

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
ADMINISTRACION
RECIBIDO: FECHA: 11/11/2021
HORA: 09:15 hs
No 251
FIRMA
Econ. Edith Karina Paz
Jefe de Medicina Tropical

Avenida Venezuela casi Tte. Escurra
Teléfonos: 021-284.000
ASUNCION-PARAGUAY

ID Nº 403577

DECLARACIÓN JURADA
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021
"RECARGA DE EXTINTORES"

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 483/2021, y el Art. 4º EXCEPCIÓN: Declaro bajo Fe de Juramento, según lo manifestado por el Departamento requiriente por nota a la Dirección Administrativa, se justifica la Apertura de Sobres realizada con la presentación de dos (2) ofertas en esta Contratación Directa, considerando que la Institución cuenta con diferentes servicios que necesitan de extintores con recargas de los productos químicos por motivos de que actualmente están vencidos, a fin de salvaguardar vidas y evitar incendios.

Cabe señalar, que esta Entidad es un Hospital con gran afluencia de usuarios y funcionarios, por lo que las recargas de extintores son indispensables a fin de impedir tragedias.

Asunción, 11 de noviembre de 2021

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ADMINISTRACIÓN

Econ. Lourdes Villasboa
Directora Administrativa - IMT

Avenida Venezuela casi Tte. Escurra
Email: contrataciones.imt@mspbs.gov.py
TEL: 021-284.000/ 021.284.007/ 021- 292.463.
ASUNCION-PARAGUAY